

**ACTA N°4 SESIÓN COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO (COA)
REVISIÓN DE LA NORMA PRIMARIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA SO₂**

Fecha : 25/06/2025
Lugar : Video conferencia- vía Microsoft Teams
Hora : 11:00 - 12:00
Objetivo : Presentar la propuesta preliminar del anteproyecto de actualización de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Dióxido de Azufre (SO₂)
Asistentes : Anexo I -listado de asistentes-

I. Tabla de la reunión

Presentación de propuesta normativa: actualización Norma Primaria de SO₂.

Expositor: Emmanuel Mesías – División de Calidad del Aire- Ministerio del Medio Ambiente

II. Desarrollo de la reunión

El Sr. Emmanuel Mesías dio inicio a la sesión, indicando que el objetivo es presentar la propuesta preliminar del anteproyecto de la norma primaria de calidad del aire para SO₂, destacando los avances respecto a evidencia en salud, antecedentes normativos internacionales, resultados de cumplimiento de la norma vigente y la propuesta que impulsa el Ministerio.

Durante la sesión, se explicó que la propuesta normativa se orienta a fortalecer la protección frente a efectos agudos y crónicos en salud, considerando nuevas métricas y valores más exigentes: 262 µg/Nm³ para 1 hora, 105 µg/Nm³ para 24 horas, y 50 µg/Nm³ anual, los cuales se basan en los límites de Japón (1 y 24 horas) y Alemania (anual). Además, se indicó que los valores propuestos no son superados en ninguna estación de monitoreo con representatividad poblacional para SO₂ (EMRPG-SO₂), y tampoco se alcanza niveles de latencia.

Se recibieron comentarios de Patricia Matus sobre la necesidad de reforzar el Análisis General de Impacto Económico y social (AGIES), pues si bien la norma no es superada en ninguna estación, se tendrían beneficios ya que se reduce el nivel de riesgo de la población con niveles más bajos. Emmanuel Mesías se comprometió a remitir el AGIES preliminar con el anteproyecto para que lo puedan observar. Por su parte, Richard Toro planteó considerar medidas de gestión ante situaciones de superación de la norma, pero sin llegar a niveles de alerta. Se indicó que en el borrador no se ha considerado, pero se solicita que cuando se envíe el texto, lo puedan observar para mejorar la normativa. Finalmente, se informó que se enviará la presentación y el texto normativo para observaciones hasta el 9 de julio de 2025.

III. Acuerdos y compromisos

Se enviará la presentación y el texto normativo a los participantes, otorgando un plazo hasta el 9 de julio de 2025 para remitir observaciones formales.

Anexo I: Lista de Asistentes

	Nombre	Institución
1	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
2	Constanza Lavanderos Vergara	Superintendencia del Medio Ambiente
3	Carlos Orellana Torres	Ministerio de Desarrollo Social
4	Carolina Gómez	Ministerio de Energía
5	Shirley Alfaro Muñoz	Fundación Chagres, Angloamerican
6	Luis Quezada Pérez	Fundación Chagres, Angloamerican
7	Damián Oyarzun Valenzuela	CODELCO
8	Richard Toro A.	Centro de Ciencias Ambientales, Universidad de Chile
9	Reinaldo Díaz	Corporación Yareta Calama
10	Patricia Matus Correa	Colegio Médico
11	Rocío Toro Rodríguez	Ministerio del Medio Ambiente
12	Diego Fischer Montt	Ministerio del Medio Ambiente
13	Emmanuel Mesías Rojas	Ministerio del Medio Ambiente
14	Claudio Zapata Friz	Ministerio del Medio Ambiente
15	Mónica Pavez Rossel	Ministerio del Medio Ambiente
16	Rodrigo Peñaloza Iturrieta	Ministerio del Medio Ambiente
17	Jonás Muñoz Cordero	Ministerio del Medio Ambiente
18	Matías Tagle Lucero	Ministerio del Medio Ambiente